

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

27023 IMPRENTA VIDAL, S.A.

Acuerdo de la Junta General y Universal de fecha 15.09.08 de reducción del capital social.

Primero.- Como consecuencia de la existencia en el patrimonio de la sociedad anónima de acciones propias, se acuerda por unanimidad la reducción del capital social que pasa de noventa y seis mil ciento sesenta y un euros con noventa y cuatro céntimos (96.161,94 euros) a sesenta y dos mil quinientos cinco euros con veintiseis céntimos (62.505,26 euros) mediante la amortización de las acciones en número de cincuenta y seis (números 1 a 56), propiedad de la sociedad, por valor nominal de treinta y tres mil seiscientos cincuenta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (33.656,68 euros), con cargo a reservas. Este acuerdo habrá de hacerse efectivo con anterioridad al 30 de septiembre de 2008.

A partir de esta reducción el capital social de IMPRENTA VIDAL, S.A. es de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS, dividido en 104 acciones (números 57 a 160), de igual clase y serie, representadas por títulos nominativos (que pueden ser múltiples), y han sido desembolsadas en su totalidad. Con esta misma fecha se acuerda dotar una reserva indisponible por el importe del nominal de la reducción de capital por amortización de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas en la cantidad de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (33.656,68 euros).

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Logroño, 18 de agosto de 2009.- El Administrador Solidario.

ID: A090063156-1